



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3659-76-L122 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"

DECRETO Nº 8695

Chillán Viejo, 09 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 7592 de fecha 13 diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 8490 de fecha 28.10.2022 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-76-L122 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS".

4. El informe de evaluación de fecha 04.11.2022 en el que se propone adjudicar la propuesta al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

5. La obligación presupuestaria Nº 21-723 de fecha 28.10.2022, impresa al reverso de la orden de pedido Nº 695/DIDECO en la que se indica que existen fondos en la cuenta 2152208011 denominada "Servicio Producción de Eventos".

6. Decreto Alcaldicio Nº 5547 de fecha 22.07.2022, el cual aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 04 de noviembre de 2022.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-76-L122

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN
- 2.- FINANCIAMIENTO
- 3.- MODALIDAD
- 4.- FECHA APERTURA
- 5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"
FONDOS MUNICIPALES
PROPUESTA PÚBLICA.
04.11.2022
\$2.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA IVA INCLUIDO
[REDACTED]	CAMILO ESCOBAR RETAMAL	\$2.440.000.-

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA	CARTA DE COMPROMISO
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	SI	SI	SI



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	40%
EXPERIENCIA ACREDITADA	30%
PRESENCIA ZONAL	30%

D.1 EXPERIENCIA ACREDITADA	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	+ 10 ORDENES DE COMPRAS

D.2 PRESENCIA ZONAL	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	PATENTE COMERCIAL CHILLAN

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Precio		Experiencia Acreditada		Presencia Zonal		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	2.440.000	100	40	100	30	100	30	100

F.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-76-L122 denominada "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS", se sugiere adjudicar propuesta de licitación al proveedor Sr. Camilo [REDACTED], debido a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 8490/28.10.2022.



HERNAN CALDERON SOLIS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

HCS/nmm

Chillán Viejo, 04 de noviembre de 2022.-

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl, al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED] valor de \$2.440.000.- impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



LORENA MONTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



- 9 NOV 2022